

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROGEAR S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017.**

Milagro, 30 de Marzo de 2018

Señores
AGROGEAR S.A.
Ciudad

En cumplimiento de las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes, señores accionistas, mi informe anual por el ejercicio económico 2017.

Agrogear S.A. comercializó insumos para la agricultura debidamente certificados por los entes de control, embodegados de acuerdo a normas de calidad, manipulados con equipos y vestimenta recomendados de acuerdo a normas de seguridad y salud en el trabajo. No se permite trabajo infantil. Los desechos de cartón de embalaje y recipientes se ubican en los tachos destinados a ese uso.

El presente ejercicio contó con Auditoria externa, a fin de cumplir lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

La comercialización se realizó principalmente, con productores de Machala, Milagro, El Triunfo, La Troncal, Quevedo, Santo Domingo, Santa Elena. Y se efectuó tres exportaciones a Centroamérica, mismas que se suspendieron por la dificultad de realizar la cobranza.

Las ventas del ejercicio 2017 se incrementaron en 4.27% respecto al ejercicio anterior

Los costos y gastos tuvieron un incremento del 12.11% en relación al ejercicio anterior, debido al aumento de sueldos y beneficios sociales al personal, así como el cambio de modalidad en los pagos de comisiones a vendedores.

A fin de disminuir los costos de mantenimiento de los vehículos utilizados para la movilización de los vendedores se procedió a vender dos camionetas y adquirir un vehículo nuevo.

El Patrimonio de la empresa asciende a la suma de \$346.512,84

El Estado de Resultado del ejercicio 2017, presenta una utilidad neta a disposición de los accionistas de USD\$ 100.893.60 después de las provisiones para el pago de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta.

Dejo Constancia que la Administración ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, se han cumplido con las obligaciones fiscales, laborales, societarias, así como con las de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades de Agrogear S.A.


Ing. Jorghi Franklin Espinoza Coronel
Gerente General